



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

*Exposición pública del expediente 206/2023  
de licencia ambiental urbanística*

Interesado: David Martínez González. Representación acreditada en el expediente.

Tipo de actividad: ganadería, la construcción tiene el objeto de albergar o proteger el ganado existente en extensivo.

Descripción de la actividad: ganadera ovino.

Licencia urbanística y uso excepcional de suelo rústico en trámite.

Observaciones: solicita licencia de actividad (ambiental) para ejecución de una actividad ganadera del Alfoz de Quintanadueñas (Burgos). Solicitan las preceptivas licencia de obra y autorización de uso excepcional en suelo rústico para la construcción de los cobertizos. Cobertizo existente 88 m<sup>2</sup>. Cobertizo a construir 481 m<sup>2</sup>.

Emplazamiento: finca rústica sita en polígono 7, parcela 408, Fuente Ladrero en Quintanadueñas.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<https://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es/transparencia/72c1bbd0-ce20-49a7-badf-94bea48127e2/>) (licencia ambiental uso excepcional y urbanística 2023).

En Alfoz de Quintanadueñas, a 30 de octubre de 2023.

El alcalde,  
Gerardo Bilbao León